

FECHA: 03/07/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	IGS3CK
SERIE	17
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	02/07/2025
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba que el Fideicomiso lleve a cabo la modificación a la Desinversión aprobada en la Asamblea de Tenedores de fecha 12 de noviembre de 2024 en los términos presentados por Administrador a la Asamblea y de conformidad con lo establecido en el Fideicomiso, la cual representa más del 20% (veinte por ciento) del Patrimonio del Fideicomiso.

SEGUNDO. Se toma conocimiento de las designación de un miembro propietario y sus respectivos suplentes del Comité Técnico, así como las remociones y ratificaciones de los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso que fueron efectuadas por ciertos Tenedores que en lo individual o en su conjunto tienen el 10% (diez por ciento) o más de los Certificados Bursátiles en circulación, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 9.2, incisos (d) y (e) del Fideicomiso, según fueron informadas en la Asamblea. En el entendido que la totalidad de los miembros designados por los Tenedores fueron designados con el carácter de Miembros Independientes.

TERCERO. Se toma conocimiento de las designaciones, remociones y ratificaciones de los miembros propietarios y sus respectivos suplentes del Comité Técnico del Fideicomiso efectuadas por el Administrador en ejercicio del derecho que le corresponde conforme a la Sección 14.1.3 del Contrato de Fideicomiso, en los términos que fueron informados a la Asamblea.

CUARTO. Se aprueba designar al señor Teo Palafox Morales como miembro propietario del Comité Técnico del Fideicomiso, designándose como sus suplentes a los señores César Daniel Rojas Flores y Nicolás Arturo Maytorena Ruiz, en el entendido que (i) dichos miembros propietarios y suplentes designados por la Asamblea tienen el carácter de Miembros Independientes, (ii) no obstante la previsión incluida en la Cláusula 9.2, inciso (e) del Fideicomiso, relativa al derecho de la Asamblea a designar a un miembro independiente y su suplente, se aprueba expresamente la designación de más de un miembro propietario (y sus respectivos suplentes) por parte de la Asamblea, en los términos antes señalados, por contarse con la conformidad de la totalidad de los Tenedores y del Administrador y (iii) se dispensa el requisito previsto en la Cláusula 9.2, inciso (e), numeral (i) respecto a la que los Miembros Independientes nombrados por la Asamblea deban ser independientes respecto a cada uno de los Tenedores no así respecto al Fideicomitente y el Administrador.

QUINTO. Se califica y confirma la independencia de aquellos miembros del Comité Técnico del Fideicomiso designados y ratificados en la presente Asamblea con el carácter de Miembros Independientes por los Tenedores, el Administrador y por la presente Asamblea, según se hicieron constar en el desarrollo de la misma, atendiendo a la manifestación de que cumplen con los requisitos previstos en la definición de "Miembro Independiente" establecida en el Fideicomiso.

SEXTO. Se designan como delegados especiales de la Asamblea a Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Saucedo, José Daniel Hernández Torres, Esteban Manuel Serrano Hernández, María Magdalena Valdez Vargas, Sebastian de la Cruz Manzanilla o cualquier apoderado del Representante Común, para que, de manera conjunta o separada, realicen todos los actos y/o trámites que sean necesarios o convenientes que, en su caso, se requieran para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, de ser necesario o conveniente, para protocolizar la presente acta en su totalidad o en lo conducente, de requerirse, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como, realizar los trámites

Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 03/07/2025

que, en su caso, se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval, y cualquier autoridad o tercero.